

Guatemala, 10 de enero de 2022  
**OFICIO DAFI-DP No. 48-2022**

Licenciada

**Luz Keila V. Gramajo Vilchez**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
Su Despacho

**Estimable Licenciada Gramajo:**

Por este medio nos dirigimos a usted, para manifestarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 y 42 del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas" y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", nos permitimos remitir en medio magnético (CD), el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, correspondiente al Tercer Cuatrimestre (septiembre-diciembre) del ejercicio fiscal 2021, así como, el Informe Anual del mismo ejercicio fiscal, los cuales contienen los documentos siguientes:

1. Ejecución Financiera, Informe de Gestión y Rendición de Cuentas -IGRC01-, reporte R00820850.rpt.
2. Ejecución Física, Informe de Gestión y Rendición de Cuentas -IGRC02-, reporte R0082834.rpt.
3. Comparación de Ejecución Financiera y Física -IGRC03-, reporte R00820869.rpt.
4. Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso -IGRC04-, reporte R00820856.rpt.
5. Resultados Económicos y Financieros -IGRC05-, reporte R00820875.rpt.
6. Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones -IGRC06-, reporte R00820857.rpt., así como, las plantillas de complemento con las integraciones a nivel de estructura programática y las justificaciones respectivas.

Es importante indicar que, cada uno de los Directores que representan legalmente a las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio de Educación, son responsables directos de la ejecución física y financiera, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, únicamente remite la información para los efectos que correspondan.

PBX: (502) 2411-9595





OFICIO DAFI-DP No. 48-2022  
Hoja No. 2/2

La información anterior fue remitida por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por medio del oficio número DIPLAN-P-90-2022 de fecha 06 de enero de 2022.

Sin otro particular al respecto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
Director en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación

  
M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela  
DIRECTOR  
Dirección de Administración Financiera | DAFI  
Ministerio de Educación

JDCV/LARG/LFPM/JMR/mp

c.c. Archivo

Adjunto: Disco Compacto con la información indicada

PBX: (502) 2411-9595